

se presente, que dichos arriendos de ley thware  
 á efecto por medio de subasta pública, y  
 en caso de no resultar por tal por medio  
 de administración: y con el fin de que no  
 sufran perjuicio los señores Municipales  
 tanto que a llave ó efecto el arriendo, se  
 acuerda que como queda acordado se cobre  
 dicho adeudo, de las cosas que vagan con  
 los diez primeros del mes.

Continuando sobre la subasta, se acordó  
 que tenga efecto el día veintez cinco del  
 actual de mayo ó diez de la siguiente, ante  
 la corporación, anunciándose por medio  
 del Sr. Presidente en los sitios de costumbre.  
 Que cuando se ayere cuenta en que tra  
 tar se acuerda la acción, firmando  
 los señores que ruben de quien autentifican.

Joaquín Vazquez      Don M. J. J. J.

Severino Zapata      Nicolás Sánchez

Don Zapata      Bernardo Martínez

Joaquín Pagués      Demetrio Gómez

Antonio Carraga      Leonardo Jimenez

Manuel Landa

